



ORDEN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y APROBACIÓN DEL GASTO

OBJETO: “SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, A EDIFICIOS Y LOCALES DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCIA, ACCION EXTERIOR Y EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA”

EXPEDIENTE: 11008/2024.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: CIEN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS (100.519,00 €), IVA incluido.

CPV: VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS: 09310000-5: “ELECTRICIDAD”.

Visto el expediente de referencia que comprende, la justificación adecuada de los extremos previstos en el art.116.4 de la LCSP, el PPT y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Informe Jurídico favorable de fecha 24/09/2024, expediente contable correspondiente con fiscalización favorable de la Intervención Delegada de 27/09/2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE y en virtud de las facultades atribuidas a los Consejeros por el artículo 35.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y vista la Orden de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, por la que se delegan competencias del titular del departamento en los titulares de los Órganos Directivos,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto un solo criterio, previsto en los artículos 145.3 f), 146, 156, 157 y 158 de la LCSP, por los correspondientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP) aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que le sean de aplicación, y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del “**SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, A EDIFICIOS Y LOCALES**





DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCIA, ACCION EXTERIOR Y EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA”.

SEGUNDO.- Autorizar y aprobar el gasto correspondiente, previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada, con arreglo al siguiente detalle:

Presupuesto base de licitación: 100.519,00 €, IVA incluido, en el que se indica como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (17.445,45 €) que debe soportar la Administración, y un valor estimado del contrato de 274.142,72 €,

LOTE 1

ANUALIDAD	PARTIDA	PROYECTO	IMPORTE
2.024	11.01.00.112A.22100	34049	782,01 €
2.025	11.01.00.112A.22100	34049	70.771,86 €
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION.			71.553,87 €

LOTE 2

ANUALIDAD	PARTIDA	PROYECTO	IMPORTE
2.024	11.01.00.112A.22100	34049	316,56 €
2.025	11.01.00.112A.22100	34049	28.648,57 €
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION.			28.965,13 €

TERCERO.- Abrir el procedimiento de adjudicación, mediante Procedimiento Abierto con un solo criterio, previsto en los artículos 145 3.f), 146, 156.3 c), 157 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y demás disposiciones que le sean aplicables, con un plazo de presentación de proposiciones de treinta días (30) contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Murcia, a (fecha y firma electrónica al margen)
P.D. (Orden de 29/7/24 BORM nº 176 de 30/7/24)
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: María Caballero Belda

27/09/2024 14:18:24
CABALLERO BELDA, MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9f080e49-7ca-4e68-af53-00505696280

